

	  <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019			
		MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL			MD850202
		Revisión 1	Pág. 1/21		

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### MÓDULO: PROCESOS DE GUÍA Y ASISTENCIA TURÍSTICA 2º GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICA (BILINGÜE)

**PERÍODO DE VIGENCIA (4 AÑOS):** DESDE EL CURSO 2019/2020 HASTA EL CURSO 2023/2024  
**FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN:** octubre de 2021

**ABREVIATURAS:** CF: ciclo formativo, RA: resultados de aprendizaje, CE: criterios de evaluación, UT: unidades de trabajo

#### 1. REGULACIÓN DEL TÍTULO

- Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 05-09-2009)
- ORDEN de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas. (BOJA 17-11-2010)

#### 2. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Analizar e interpretar diferentes fuentes seleccionando la información sobre la oferta turística del entorno y las ayudas institucionales para estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona.
- d) Identificar y seleccionar información turística analizando las fuentes, los medios, el nivel y los procedimientos más adecuados para asesorar e informar al turista en puntos de información, viajes o en el destino, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.
- e) Identificar y seleccionar estrategias de comunicación analizando su adecuación en cada tipo de servicio para guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.
- f) Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural analizando sus peculiaridades para informar y conducir a turistas y viajeros.
- g) Analizar los procesos de servicios y los medios técnicos y humanos identificando los procedimientos en cada caso para coordinar las operaciones en diferentes tipos de eventos.
- h) Reconocer los problemas más comunes asociados al servicio y sus posibles soluciones analizando y aplicando las técnicas de atención al cliente apropiadas para atender las posibles contingencias, imprevistos y quejas.

	  <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 1	Pág. 2/21	
<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>				

### 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

- a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria para promocionarla como destino.
- d) Asesorar e informar al turista tanto en puntos de información como en viaje o destino, teniendo en cuenta las normas de protocolo básicas, empleando los medios técnicos más adecuados en función del cliente, para lograr una prestación de servicio satisfactoria y la fidelización del visitante.
- e) Guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando las estrategias de comunicación, consiguiendo la satisfacción de éstos.
- f) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.
- g) Coordinar las operaciones de los diferentes tipos de eventos, prestando asistencia a los clientes en los casos que así lo requieran.
- h) Atender las contingencias, imprevistos y quejas que puedan surgir y afectar a viajeros y situaciones, solucionando los problemas que ocasionen para permitir un desarrollo adecuado del servicio.
- i) Prestar servicios específicos al cliente en medios de transporte, así como en terminales (aeropuertos y estaciones) cumpliendo las formalidades propias de estos procesos de manera adecuada.
- j) Aplicar los protocolos de calidad en los servicios, así como en las actuaciones de post-venta, buscando la satisfacción del cliente.
- k) Incrementar la eficacia de los servicios prestados mediante el empleo de aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC.
- n) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de servicio y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

### 4. PROSPECTIVA EN EL SECTOR

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

		 <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	<p>10/01/2019</p>	
<p><b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b></p>			<p><b>MD850202</b></p>	
			<p>Revisión 1</p>	

a) El sector turístico es un sector fundamental y pujante en la economía española con un crecimiento constante. En total proporciona empleo a más de dos millones y medio de personas en nuestro país. Son precisamente las actividades relacionadas con el transporte y los viajes, así como las actividades deportivas, culturales y de información, algunas de las que registran mayores crecimientos en cuanto a trabajadores contratados y desarrollo de ocupaciones relacionadas.

b) España ha pasado de ser un destino vacacional tradicional, área en la que surgen numerosos competidores, a ser un destacado destino de ferias, congresos y convenciones a nivel mundial. En este subsector, llamado genéricamente de eventos, el valor añadido de las actividades es mayor que en el turismo en general, como también lo es la exigencia de profesionales cualificados y con gran capacidad de innovación, coordinación de tareas y orientación a la calidad. Una de las exigencias en estas tareas es la demanda de guías con capacidad de comunicación en múltiples contextos, así como conocimiento profundo de las localizaciones dónde trabajan.

c) Por lo que se refiere al transporte, han surgido multitud de servicios complementarios derivados de la gran inversión y mejora de infraestructuras de terminales, como son estaciones de ferrocarril, puertos y aeropuertos. En éstos se potencian de manera notable ocupaciones relacionadas con la atención a pasajeros y servicios a los mismos, para las cuales se precisan profesionales polivalentes y con formación adecuada en áreas de asistencia, idiomas etc.

d) Otra nueva área de expansión del sector, el desarrollo local con base en el turismo, está sirviendo de motor económico para muchas zonas de España e implica multitud de tareas relacionadas con la planificación y la dinamización de entornos a partir de recursos naturales y socioculturales de esas zonas. Así se precisan profesionales con conocimientos específicos en el área.

	  <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 1	Pág. 4/21	
<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>				

## 5. TABLA GENERAL DE UNIDADES DE TRABAJO, RA Y TEMPORALIZACIÓN

OG	CPPS	RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	TRIMES-TRE	Nº HORAS	%NOTA
g)	a) k)	RA1. Caracteriza los servicios de asistencia y guía analizando los procesos derivados de estas actividades.	<b>UT 1. Los servicios de asistencia y guía</b>	1	19	15 %
a)	a)	RA2. Diseña itinerarios, visitas y otros servicios analizando la información y aplicando la metodología de cada proceso.	<b>UT 2. Visitas guiadas y diseño de itinerarios.</b>	1/2	63	50 %
d) f)	d) e) f) h) n)	RA5. Desarrolla las actividades de asistencia y guía, identificando las fases y los procedimientos en cada caso.				
h)	d)	RA3. Describe los requisitos inherentes a los desplazamientos de viajeros analizando la normativa aplicable.	<b>UT 3. Desplazamiento de viajeros</b>	1	20	15 %
e)	d) e) g)	RA4. Aplica las técnicas de comunicación y de dinamización, analizándolas y relacionándolas con las diferentes tipologías de grupos.	<b>UT 4. Comunicación y dinamización.</b>	2	12	10 %
h)	d) e) g) h) i)	RA6. Controla procedimientos de entradas y salidas de viajeros en terminales de transporte, caracterizando los protocolos de actuación.	<b>UT 5. Terminales de transporte.</b>	2	12	10 %
<b>TOTAL</b>					<b>126</b>	<b>100%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OG</b>=Objetivos generales. <b>CPPS</b>=Competencias profesionales, personales y sociales.</li> <li>• En las columnas <b>OG</b>, <b>CPPS</b> y <b>RA</b>, el número o letra se corresponde con la Orden.</li> <li>• <b>Los OG y CPPS que estén directamente relacionados con el RA.</b> Pueden ser todos los que en la Orden se relacionan con el módulo o alguno/os de ellos (ver puntos 2 y 3 de esta programación).</li> </ul>						

	  <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 1	Pág. 5/21	
<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>				

## 6. DETALLE DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

<b>MÓDULO: PROCESOS DE GUÍA Y ASISTENCIA TURÍSTICA. UNIDAD DE TRABAJO 1 : LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA Y GUÍA</b>		
<b>1.TEMPORALIZACIÓN:</b> 19 horas		
<b>2.RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RA1. Caracteriza los servicios de asistencia y guía analizando los procesos derivados de estas actividades.		
<b>3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> a) Se han descrito los principios éticos y deontológicos de la profesión. b) Se han descrito las distintas modalidades y perfiles profesionales de la actividad de asistencia y guía de grupos turísticos. c) Se han reconocido los distintos tipos de servicios y caracterizado las funciones a desarrollar en cada uno de ellos. d) Se ha caracterizado y relacionado los aspectos de calidad y atención al cliente en los servicios de asistencia y guía. e) Se han interpretado las disposiciones legales vigentes que afectan a la actividad de asistencia y guía. f) Se han identificado las principales asociaciones y colegios profesionales y sus funciones.	<b>4.CONTENIDOS</b> a) Deontología profesional. Manual de buenas prácticas. b) Figuras profesionales. Caracterización de cada figura. c) Servicios de asistencia y guía. Tipos. Caracterización de cada tipo y funciones del guía en cada caso. d) La calidad del servicio de asistencia y guía. Concepto y sistemas normalizados específicos. e) Regulación de la actividad profesional. Normativa europea, estatal y autonómica. Regulación del acceso a la condición de guía. f) Asociaciones y colegios profesionales. Funciones y utilidades.	
<b>5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		
1. (TP) Disposiciones legales y Asociaciones y colegios profesionales.	40%	rúbrica
2. (TI) Activities Conducting Tours	30%	plantilla
3. Examen tipo test	30%	plantilla de corrección

	 <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	<p>10/01/2019</p>	
<p><b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b></p>		<p>MD850202</p>	<p>Revisión 1 Pág. 6/21</p>

**MÓDULO: PROCESOS DE GUÍA Y ASISTENCIA TURÍSTICA  
UNIDAD DE TRABAJO 2 : Visitas guiadas. Diseño de itinerarios.**

**1. TEMPORALIZACIÓN:** 63 horas

**2. RESULTADO DE APRENDIZAJE**

2. Diseña itinerarios, visitas y otros servicios analizando la información y aplicando la metodología de cada proceso.

**3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se han identificado los componentes de la oferta turística de un ámbito territorial y temporal determinado.
- b) Se han diseñado itinerarios, rutas y visitas a recursos turísticos, caracterizando los diversos métodos y fases.
- c) Se ha justificado la viabilidad comercial, técnica y, en su caso, ambiental del itinerario, ruta o visita diseñada.
- d) Se han identificado las posibles dificultades para personas con discapacidad o necesidades específicas.
- e) Se han caracterizado y seleccionado las estrategias adecuadas para adaptar la información al perfil del usuario.
- f) Se ha caracterizado la intermediación habitual del guía con prestatarios de los recursos y servicios turísticos y otros guías.
- g) Se han seguido los protocolos establecidos para la gestión de la documentación relativos al registro, emisión y archivo, utilizando medios informáticos.

**4. CONTENIDOS**

- a) Identificación de la oferta turística del entorno.
- b) Diseño y programación de los diferentes tipos de servicios. Metodología. Fases.
- c) Análisis de viabilidad.
- d) La accesibilidad en los recursos turísticos.
- e) Información adaptada a distintos perfiles de usuarios y/o servicios. Estrategias.
- f) Intermediación del guía con otras entidades y profesionales del sector. Tipos de contratos, tarifas, comisiones y otros. Responsabilidades contractuales.
- g) Documentación asociada a los servicios de asistencia y guía. Fichas de recursos, «rooming-list», bonos y expedientes. Caracterización y aplicaciones de uso. Aplicaciones informáticas

5. Desarrolla las actividades de asistencia y guía, identificando las fases y los procedimientos en cada

		 <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	<p>10/01/2019</p>	
<p align="center"><b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b></p>			<p align="center"><b>MD850202</b></p>	
			<p>Revisión 1</p>	

<p>caso</p>	
<p><b>3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>a) Se han comprobado las condiciones de los recursos a utilizar (días de apertura, horarios y otros posibles), la disponibilidad del transporte y cualquier otra información relevante para el desarrollo del viaje, ruta, itinerario o visita.</p> <p>b) Se ha comprobado la documentación de viaje que aportan las agencias y mayoristas para el guía y los prestatarios de los servicios.</p> <p>c) Se han anticipado posibilidades de cambios en el viaje, ruta, itinerario o visita por imprevistos.</p> <p>d) Se han desarrollado las exposiciones adaptando el mensaje en función del tipo de cliente.</p> <p>e) Se han tenido en cuenta las condiciones de accesibilidad y las barreras arquitectónicas para personas con necesidades específicas.</p> <p>f) Se han desarrollado las relaciones interprofesionales.</p> <p>g) Se han aplicado las técnicas para la autoevaluación de la práctica profesional.</p> <p>h) Se han tenido en cuenta los aspectos relacionados con la atención al cliente, la seguridad y la gestión de la calidad.</p> <p>i) Se ha realizado la factura teniendo en cuenta las tarifas vigentes.</p> <p>j) Se han aplicado técnicas para la gestión de situaciones de tensión, resolución de conflictos individuales o de grupo y de</p>	<p><b>4.CONTENIDOS</b></p> <p>a) La servucción en los procesos de asistencia y guía. Procesos de servicios de asistencia y guía. Transfer. Visitas a recursos culturales y naturales. Excursiones. Circuitos, rutas e itinerarios.</p> <p>b) Otros servicios.</p> <p>c) Procedimientos de desarrollo del servicio. Fases (gestiones previas, presentación, desarrollo y despedida).</p> <p>g) Técnicas. Encuestas y autoevaluación. Tipos y aplicaciones.</p> <p>j) La gestión del imprevisto. Técnicas.</p>

	  <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019			
		MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL			MD850202
		Revisión 1	Pág. 8/21		

imprevistos.		
<b>5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		
.(TG) Diseño y ejecución de <b>rutas</b> por Granada.	75%	Rúbrica
(TI) Análisis de distintas rutas	25%	Hoja de observación

**MÓDULO: PROCESOS DE GUÍA Y ASISTENCIA TURÍSTICA  
UNIDAD DE TRABAJO 3 : DESPLAZAMIENTO DE VIAJEROS**

**1.TEMPORALIZACIÓN:** 20 horas

**2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE :**

3. Describe los requisitos inherentes a los desplazamientos de viajeros analizando la normativa aplicable.

**3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se ha identificado e interpretado la normativa sobre movimientos de viajeros en fronteras y aduanas.
- b) Se han identificado las principales divisas y caracterizado la operativa del cambio y el movimiento de divisas.
- c) Se han descrito las funciones y servicios que prestan los Consulados y Embajadas.
- d) Se han identificado y descrito los posibles riesgos para la seguridad y la salud de los viajeros en determinados destinos y los trámites sanitarios exigidos en cada caso.
- e) Se han identificado y descrito las prestaciones de los seguros de viajes, las cláusulas de las pólizas y las exclusiones, así como el procedimiento a seguir en caso

**4.CONTENIDOS**

- a) Viajeros, viajeros en tránsito, fronteras y aduanas. Identificación y conceptos. Aspectos legales y documentación para la entrada y salida de viajeros.
- b) Moneda y divisa. Normativa internacional y comunitaria sobre cambio y movimiento de moneda.
- c) Consulados y Embajadas. Funciones y servicios.
- d) La salud y la seguridad en los viajes. Riesgos sanitarios y de otra índole. Vacunación profiláctica y otros.
- e) Seguros de viajes. Tipos y coberturas.



	  <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 1	Pág. 9/21	
<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>				

<p>de contingencias.</p> <p>f) Se han reconocido las diferencias religiosas, culturales y otras consideraciones que deben ser tenidas en cuenta en determinados destinos.</p> <p>g) Se han utilizado diversas fuentes para la obtención de información de utilidad al viajero.</p>	<p>f) Actitudes del viajero en determinados destinos. Religión, cultura y tradiciones.</p> <p>g) Fuentes de información de utilidad al viajero.</p>
--	---

### 5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. (TG) Trabajo sobre las aduanas, las fronteras, las embajadas y los consulados.(Project Work)	100%	Rúbrica
---	------	---------

## MÓDULO: PROCESOS DE GUÍA Y ASISTENCIA TURÍSTICA. UNIDAD DE TRABAJO 4 : COMUNICACIÓN Y DINAMIZACIÓN

**1.TEMPORALIZACIÓN:** 12 horas

### 2.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. Aplica las técnicas de comunicación y de dinamización, analizándolas y relacionándolas con las diferentes tipologías de grupos.

### 3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han analizado las fases en el proceso de comunicación del guía con grupos de visitantes y se han previsto las dificultades propias en dicho proceso.
- b) Se han descrito y aplicado diferentes técnicas de habilidades sociales y de comunicación no verbal propias de la actividad de asistencia y guía de grupos.
- c) Se ha expresado oralmente, de forma directa o con otros medios de amplificación, con tono, ritmo, volumen de voz y expresión gestual adecuada a la situación.

### 4.CONTENIDOS

- a) La comunicación en el servicio de asistencia y guía. Fases y dificultades del proceso.
- b) Habilidades sociales y técnicas de comunicación específicas para la actividad de asistencia, acompañamiento y guía de grupos turísticos.
- c) Metodología para la comunicación de la interpretación de recursos culturales y naturales. Aplicaciones.
- d) Los grupos turísticos. Caracterización. Comportamientos observables. Dirección y liderazgo de

	  <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 1	Pág. 10/ 21	
<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>				

- d) Se han descrito los comportamientos que se pueden encontrar en grupos de viajeros y se han identificado los problemas de relación que plantean.
- e) Se han identificado y aplicado las técnicas de dinámicas de grupo, motivación y liderazgo aplicables a la asistencia y guía de grupos turísticos en diferentes entornos de trabajo y con diferente tipología de grupos.
- f) Se han planificado diferentes programas y actividades de animación y actividades lúdico-recreativas dependiendo del servicio y de las características del grupo.

- grupos. Concepto, enfoques y aplicación.
- e) Técnicas de dinamización de grupos en diferentes entornos y distintos segmentos.
- f) Programas de animación y actividades lúdico-recreativas en ruta.

#### 5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. (TI) <b>Questions for discussion</b> and activities Conducting Tours	50%	plantilla de corrección
2. <b>Examen</b> tipo test	50%	plantilla de corrección

### MÓDULO: PROCESOS DE GUÍA Y ASISTENCIA TURÍSTICA. UNIDAD DE TRABAJO 5 : TERMINALES DE TRANSPORTE

**1.TEMPORALIZACIÓN:** 12 horas

#### 2.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6. Controla procedimientos de entradas y salidas de viajeros en terminales de transporte, caracterizando los protocolos de actuación.

#### 3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han descrito y caracterizado las tipologías de terminales de transporte.
- b) Se han descrito las instalaciones, el personal y el funcionamiento básico de las terminales de transporte.
- c) Se ha descrito el contenido de un plan de

#### 4.CONTENIDOS

- a) Terminales y medios de transporte. Concepto, características.
- b) instalaciones, organización y funcionamiento básico.
- c) Plan de seguridad.

		 <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	<p>10/01/2019</p>	
<p align="center"><b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b></p>			<p align="center"><b>MD850202</b></p>	
			<p>Revisión 1</p>	

<p>seguridad en terminales de transporte.</p> <p>d) Se han enumerado y definido las operaciones y trámites que deben efectuar los viajeros en las terminales de salida y llegada, según el medio de transporte.</p> <p>e) Se han caracterizado los procedimientos de facturación, embarque y recogida de equipajes, teniendo en cuenta las características específicas de las mercancías y de cada terminal.</p> <p>f) Se han analizado los derechos y obligaciones de los viajeros en los medios de transporte y las empresas transportistas.</p> <p>g) Se han descrito y caracterizado los procesos en los puntos de información turística y atención al cliente en las terminales de transporte.</p> <p>h) Se han descrito y caracterizado los servicios de reserva, venta y emisión de títulos de transporte en diferentes medios usando las aplicaciones informáticas específicas.</p> <p>i) Se han identificado las actividades complementarias susceptibles de ser realizadas por el guía en el ámbito de las terminales de transporte.</p> <p>j) Se han tenido en cuenta los aspectos relacionados con la atención al cliente y la gestión de la calidad.</p>	<p>d) Asistencia a colectivos con necesidades específicas. Pasajeros con movilidad reducida y menores no acompañados.</p> <p>e) Procedimiento de facturación. Tipos de equipaje y su normativa. Normas de seguridad y documentación. Mercancías peligrosas y animales vivos. Procedimiento de embarque. Características según medio de transporte. Recogida de equipajes.</p> <p>f) Derechos y obligaciones de viajeros y transportistas. Protocolos de actuación en caso de incidencias. Overbooking, conexiones, cancelaciones, otros</p> <p>g) Información turística. Información de la compañía. Atención de quejas y reclamaciones.</p> <p>h) Aplicaciones informáticas. Reserva, venta y emisión de títulos en terminales de transporte. Otras operaciones en terminales de transporte.</p>
---	---

<p align="center"><b>5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b></p>		
<p>1. (TI) <b>Questions for discussion</b> and activities Conducting Tours</p>	<p align="center">50%</p>	<p>plantilla de corrección</p>
<p>2. <b>Examen</b> tipo test</p>	<p align="center">50%</p>	<p>plantilla de corrección</p>

	  <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 1	Pág. 12/ 21	
<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>				

## 7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Además de los contenidos propios del módulo, deberán incluirse contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).

1. Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática.
2. Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad, a la diversidad.
3. Educación para la igualdad en ambos sexos.
4. Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia.
5. Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva.
6. Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.
7. Educación ambiental: cuidado con el medio ambiente.
8. Educación vial: seguridad y respeto a las normas.
9. Educación para el ocio: utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
10. Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía.

## 8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

### 8.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de información, asistencia y guía turística con grupos turísticos y los procesos derivados de la prestación de diversos servicios en terminales y medios de transporte y en eventos.

### 8.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Enfoque procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella.
- Análisis y caracterización de los distintos servicios de guía, información y asistencia turística.
- Conocimiento de los recursos turísticos del entorno.
- Interpretación de los recursos naturales y culturales.
- Adaptación de la información a diferentes ámbitos y niveles.
- Realización de dinámicas de grupos y técnicas de animación y dinamización.

	 	10/01/2019			
	<small>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</small>		<b>MD850202</b>		
	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>		Revisión 1		Pág. 13/ 21

## 9. METODOLOGÍA

La enseñanza bilingüe implica cambios metodológicos pero no podemos decir que haya una metodología única y específica para la educación bilingüe, sino una combinación de prácticas didácticas empleadas tanto en las áreas lingüísticas como en las áreas o módulos profesionales no lingüísticos. Se impone el eclecticismo para recoger lo mejor de cada propuesta y así adaptarse a diferentes realidades educativas. Por este motivo es importante la flexibilidad en los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje: espacios, tiempos, agrupamientos, ritmos de aprendizaje, nivel de competencia de L2 y proyecto educativo de centro.

Dentro del trabajo por competencias, la competencia en comunicación lingüística ocupa un lugar destacado dentro de la enseñanza bilingüe. Además de ésta, no podemos olvidar otras competencias como el tratamiento de la información y la competencia digital, la competencia para aprender a aprender o la autonomía e iniciativa personal.

Dentro del eclecticismo pedagógico antes mencionado, debemos considerar que el aprendizaje por tareas se adapta perfectamente al enfoque **AICLE** que se sigue en los centros bilingües. Citando a Jean Duverger, es necesario “Entreprendre pour apprendre”, por eso fomentaremos el trabajo del alumnado por proyectos o tareas ya que los enfoques de aprendizajes pasivos no resultan hoy en día muy atractivos para el alumnado y además, está demostrado que se aprende haciendo. Dado que es cada vez más difícil captar su atención durante periodos de tiempo prolongados, el enfoque de trabajo por proyectos se presenta como una alternativa a considerar.

La planificación de productos finales es importante como colofón de un proceso y como visualización de resultados. Al alumnado le motiva muchísimo ver sus aportaciones y creaciones, especialmente si son posteriormente difundidas entre la comunidad escolar.

Asimismo, el aprendizaje cooperativo es una opción a considerar ya que permite que en la realización de las tareas propuestas las diferencias individuales se reduzcan y se garantiza el éxito del grupo al que cada miembro aporta sus peculiaridades individuales.

Las decisiones que debemos adoptar respecto a la metodología de este módulo en cada UT tendrán en cuenta:

	  <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 1	Pág. 14/ 21	
<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>				

**1. Los aprendizajes derivados de los CE pueden ser de tres tipos: saber, saber hacer y saber ser/estar.** Dependiendo del tipo de aprendizaje se elegirá la metodología más adecuada. Así, por ejemplo:

- Saber: transmisión de información por el profesorado o el alumnado, búsqueda de información por parte del alumnado...
- Saber hacer: demostraciones prácticas, resolución de problemas prácticos...
- Saber ser/estar: Definición de pautas relacionadas con actitudes (responsabilidad, participación,

## **2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje y tipos de actividades.**

2.a Actividades en inglés de introducción (diagnósticas o motivadoras), de desarrollo (actividades en clase o en casa) y de síntesis (resumen global, ideas o conclusiones principales) en el transcurso de cada UT.

2.b Explicaciones/aclaraciones en inglés por parte del profesor de los contenidos relacionados con el saber, saber hacer y saber ser/estar que necesiten de dicha explicación/aclaración.

2.c Actividades en inglés vinculadas al Resultado de Aprendizaje y a los Criterios de Evaluación para trabajar en grupo.

2.d Realización de tareas individuales, que se le propondrá al/a la alumno/a que las realice en inglés, vinculadas al Resultado de Aprendizaje y a los Criterios de Evaluación.

2.e Actividades de ampliación (para avanzados) y refuerzo (para los que tengan dificultad), para atender a la diversidad.

2.f Complementarias o extraescolares: viajes, visitas, conferencias, vídeos... Siempre planificadas y con algún procedimiento para evaluar en el caso de las complementarias (Ej. informe del alumnado sobre la actividad, debate, cuestionario...).

3. Tipos de actividades.

	  <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>		MD850202	

Las actividades deben adecuarse a los tipos de contenidos, los CE y RA. Se definirán para las UT en la Programación de Aula diferentes tipos de actividades:

- Actividades de introducción (diagnósticas o motivadoras), de desarrollo (actividades en clase o en casa) y de síntesis (resumen global, ideas o conclusiones principales) en el transcurso de cada UT.
- Actividades de ampliación (para avanzados) y refuerzo (para los que tengan dificultad), para atender a la diversidad.
- Complementarias o extraescolares: viajes, visitas, conferencias, vídeos... Siempre planificadas y, en el caso de las complementarias, con algún procedimiento para evaluar (Ej. informe del alumnado sobre la actividad, debate, cuestionario...).
- Actividades individuales y en grupo.

#### 4.Espacios

Aula ordinaria, aula de gestión, aula taller, Centro histórico de Granada.

### 9.1 ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA A LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Atendiendo a la situación excepcional provocada por la crisis del COVID-19, el Centro establece, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, medidas que permitan la asistencia del alumnado de forma presencial, telemática o semipresencial en los diferentes módulos profesionales, de acuerdo con los modelos que se recogen en el apartado 12 de las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22. Según lo establecido en estas instrucciones:

- Los centros docentes podrán establecer, en el marco de su autonomía organizativa, medidas de ajuste de los grupos-clase que permitan aumentar la distancia interpersonal para ajustarse a las condiciones sanitarias recogidas en el Documento de medidas de salud, así como de sus actualizaciones pertinentes.
- Dichas medidas podrán consistir en la realización de desdobles que permitan bien crear más grupos de un mismo nivel o bien grupos mixtos, garantizando tanto las condiciones de seguridad y salud de las personas como el derecho a una educación de calidad.

			<p>10/01/2019</p>	
<p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p> <p><b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b></p>			<p><b>MD850202</b></p>	
			<p>Revisión 1</p>	<p>Pág. 16/ 21</p>

- Los equipos directivos de los centros docentes propondrán el modelo de organización curricular flexible del centro para adaptarse al documento de medidas de salud, que será aprobado por el claustro, e incorporado al Protocolo de actuación COVID.

En caso de niveles de alerta 3 y 4, el modelo organizativo general que el Equipo Directivo del CPIFP Hurtado de Mendoza considera más apropiado para el curso 2021/22, y que resulta aprobado en Consejo Asesor, sería el siguiente: **b) Docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales.** Este modelo implica que la mitad de cada grupo alterne semanas de docencia presencial en el Centro con semanas de docencia telemática. Se optaría por este modelo por la imposibilidad de garantizar la distancia de seguridad en las aulas en el caso de que asistiera simultáneamente el grupo completo. Para ello, se procedería a dividir al alumnado en dos subgrupos, cada uno de los cuales alternaría semanas en las que acudiría al Centro a clases presenciales y semanas en las que recibiría docencia telemática. Para controlar la asistencia del alumnado en la semana de trabajo telemático se recurriría al control de tareas semanales y la atención personalizada por parte del profesorado. De las cinco horas presenciales a la semana, se utilizará una para la atención al alumnado en casa por parte del profesorado, mientras el grupo que en ese momento se encuentra en el Centro trabaja en otras tareas propuestas por el/la docente. Para adaptar la metodología a la modalidad semipresencial se hace imprescindible el uso de una amplia variedad de recursos relacionados con las TIC. Con carácter general, se utilizará la plataforma **Moodle Centros** de la Junta de Andalucía para poner a disposición del alumnado los materiales del módulo, así como para la entrega de tareas y otras cuestiones.

## 9.2 ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA A LA MODALIDAD ONLINE

En caso de confinamiento total, se tomará como referencia el horario base establecido para cada grupo con los siguientes ajustes:

- 2/3 del horario lectivo para clases on-line.
- 1/3 para trabajo individual del alumnado y correcciones del profesorado.
- Se respetará en todo caso el horario de la jornada lectiva, marcando cada profesor/a en el horario de cada grupo las horas lectivas para clases online.
- Se mantendrá la plataforma Moodle como principal herramienta para la docencia telemática.



	  <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 1	Pág. 17/ 21	
<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>				

## 10. EVALUACIÓN

### 10.1. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa.
2. Es una evaluación continua. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas.
3. No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...).
4. Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.
5. En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:
  - a. En 2º en el periodo de recuperación/mejora entre la 2ª evaluación parcial y la final.

### 10.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.
2. Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:
  - Para observación: fichas de observación...
  - Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
  - Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo...

	 <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	<p>10/01/2019</p>	
<p><b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b></p>		<p><b>MD850202</b></p>	
		<p>Revisión 1</p>	

- Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo), prueba oral, prueba de ejecución...con sus plantillas de corrección.
- 3. Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT. Los que aparecen en esta programación **podrán ser modificados** si el profesor lo considera conveniente para adaptarse al grupo y al ritmo de la clase. Si se modifican o cambia la ponderación de los mismos, el alumno será avisado de la misma forma en que se le informó de la programación.
- 4. Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.
- 5. Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

### 10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Todas las UT/RA no tendrán el mismo peso (según programación). Ver tabla de UT en apartado 5.
2. Los CE no tendrán el mismo peso (según programación). Ver tabla de UT en apartado 6.
3. La calificación del MP será la media ponderada (según programación) de las calificaciones de cada uno de los RA, observando siempre que se hayan superado todos los RA.
4. Para superar el MP el alumno/a deberá alcanzar todos los RA asociados al módulo, cada uno con una calificación igual o superior a 5, entendida para cada RA como evidencia de la adquisición del mismo.
5. Para superar un RA se hará la media aritmética/ponderada (según programación) de las calificaciones de cada CE. Se superará con calificación mayor o igual a 5.
6. En caso de no superar el RA sí se considerarán superados los CE de dicho RA con calificación mayor o igual a 5.
7. En el **periodo ordinario de evaluación** los criterios de calificación se establecerán para cada UT/RA ligados a los instrumentos de evaluación utilizados. Ej.: Observación, tareas y trabajos (entre el 80% y el 100%) y Exámenes (entre el 20% y el 0%).
8. No se puede incluir % de actitud (competencias personales y sociales) de manera independiente con un peso en la nota global. Pueden valorarse en los distintos instrumentos de evaluación.

	 <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	<p>10/01/2019</p>	
<p><b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b></p>		<p><b>MD850202</b></p>	
		<p>Revisión 1</p>	<p>Pág. 19/ 21</p>

9. Las calificaciones que obtenga el alumnado en la recuperación sustituirán a las calificaciones anteriores. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final.
10. En el caso del alumnado que quiera mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que aparecerá como nota de evaluación final.
11. La nota trimestral será la media ponderada (según programación) de las UT/RA del trimestre. La nota final será la media ponderada (según programación) de todas las UT/RA.
12. Las notas trimestrales y finales se redondean,  $\geq .49$  a la baja y  $\geq .50$  al alza. Siempre que el alumno llegue al 5.
13. La adquisición de RA que impliquen necesariamente la adquisición de RA anteriores, supondrá que dichos RA anteriores han sido adquiridos aun si dichos RA no fueron adquiridos en su momento. Cuando se dé esta circunstancia para ciertos RA, será recogida en la programación.
14. Los trabajos que se pidan al alumnado **NO** se recogerán fuera de la fecha y hora establecida por el profesorado.
15. En el MP se tendrá en cuenta en su evaluación el nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), si bien priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área, materia o módulo profesional sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área. Los contenidos impartidos en inglés serán evaluados en esa lengua, y se hará según los criterios de evaluación del alumnado definidos en el proyecto educativo, donde se indicará el valor o porcentaje asignado a la L2 en cada materia. El profesor tendrá en cuenta el porcentaje de unos de la L2 como lengua vehicular recogido en el proyecto educativo para diseñar las pruebas de evaluación.

## 11. APOYO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN

La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en

	 	<b>10/01/2019</b>		
	inanciado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		<b>MD850202</b>	
	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>		<b>Revisión 1</b>	

los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación

## 12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para los alumnos que tengan dificultades con la materia se realizarán actividades de refuerzo tales como: sesiones de resolución de dudas previas a los exámenes, agrupamiento con compañeros aventajados en actividades de trabajo de los alumnos en clase, actividades en grupo para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos con los que presenten un nivel más bajo, etc.

Se podrán proponer actividades de ampliación destinadas al alumnado con mayor nivel o implicación.

En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida se podrá realizar una adaptación curricular no significativa o de acceso al currículum: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procedimientos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como por ejemplo, oral en lugar de escrita para un alumno con problemas de motricidad, etc.). La adaptación queda en un documento escrito consensuado por el Equipo Docente y en la Programación de Aula se adecuarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación (art. 2.5.e. de Orden de 29-9-2010 evaluación en FP).

## 13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Bibliografía:

Mancini, M. *Conducting Tours*. Thomson-Delmar Learning.

Webs:

[www.ine.es](http://www.ine.es)

[www.boja.es](http://www.boja.es)

[www.mundoferias.com](http://www.mundoferias.com)

[www.andalucialab.com](http://www.andalucialab.com)

[www.iet.tourspain.es](http://www.iet.tourspain.es)

[www.calidadturistica.es](http://www.calidadturistica.es)

[www.expedia.es](http://www.expedia.es)

	  <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro</p> <p>financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 1	Pág. 21/ 21	
<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>				

Kelsey Toner (be a better guide)

Pizarra, cañón y ordenadores.

#### 14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se proponen para este módulo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	RA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Rutas por el centro de Granada (las visitas variarán según el número de alumnos por grupo) Actividad complementaria.	RA2 RA5	Rúbrica (Complementaria)
FITUR .Viaje a Madrid y Toledo/Aranjuez: Ruta Madrid de los Austrias, Museo del Prado, Fitur, Ruta en Toledo/Aranjuez	RA3, RA6	(Extraescolar)
Rutas Solidarias	RA2 y RA5	Buenas prácticas. Complementaria. (rúbrica)
Visita guiada centro histórico de Jaén	RA2, RA5, RA3 y RA6	(Extraescolar)
Visita guiada: Málaga	RA2, RA5, RA3 y RA6	(Extraescolar)
Visita a la Alpujarra Granadina	RA2, RA5, RA3 y RA6	(Extraescolar)

Se aprobarán en reunión de Equipo Docente y de Departamento a principios de cada curso escolar.

#### 15. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación, que forma parte del Proyecto Funcional, tendrá una vigencia de 4 años desde su elaboración. No obstante lo anterior, anualmente y antes del 31 de octubre, las programaciones podrán ser revisadas y modificadas si procede.

Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes.

En la Memoria Final se recogerán las variaciones para el curso siguiente.